

Apan, Hgo., a 30 de abril de 2026.

L.E. Jorge Valverde Islas
Auditor Superior del Estado de Hidalgo
Presente

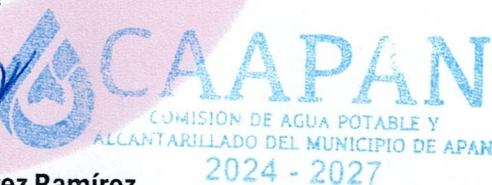
Por este medio se hace constar que a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan NO LE APLICA el reactivo:

E.9.3.2. ¿Cuántos entes públicos del Sector paramunicipal presentaron la Relación de Bienes Inmuebles que componen el patrimonio?

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apan en Cuenta Pública Anual 2025, no cuenta con Bienes Inmuebles que sean de su propiedad, esto en virtud de que las instalaciones donde se localizan las oficinas se encuentran en calidad de préstamo.

Atentamente


M.I. José Ricardo Ramírez Ramírez
Director General de la Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio de Apan


CAAPAN
COMISION DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE APAN
2024 - 2027